

## **Recomendaciones para el establecimiento de residencia de adultos mayores. Actualización 15/01/2022**

Atento a la situación actual de Pandemia por Covid-19 que evidencia un incremento de casos a nivel Provincia solicitamos a los responsables de las instituciones retomar los protocolos elaborados por el COES y **la aplicación de las siguientes medidas fundamentales:**

- Respetar el protocolo de cuidado de los residentes, personal y demás, reconociendo los riesgos que implica su incumplimiento.
- El personal deberá extremar las medidas necesarias para garantizar el resguardo de los residentes (entiéndase, cambio de vestimenta al ingresar a la residencia, colocación de equipo de protección necesario exigido por protocolo, lavado de manos frecuente o utilización de alcohol (sólo en caso de que las manos no estén visiblemente sucias), barbijo colocado correctamente, máscaras, control de temperatura al ingreso y egreso, etc.).
- Limitar las visitas a los residentes, sugiriendo retornar momentáneamente a la comunicación virtual ante la aparición de casos en la institución. Las visitas presenciales deben ser organizadas al aire libre y de manera que no haya aglomeración de personas.
- **No podrán ingresar personas que tengan alguno de los siguientes síntomas compatibles con COVID** (rinitis, congestión nasal, dolor de cabeza, dolor corporal, fiebre, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia, diarrea, vómitos).
- **Tanto el Personal de la Institución como las visitas deben contar con el ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO (dosis única (Cansino), dos dosis o esquema inicial con dosis adicional, según corresponda y menos de 5 meses de completado el esquema o que hayan recibido el REFUERZO con más de 14 días de la última aplicación.**
- Los ingresos de nuevos residentes deben ser realizados con **certificación de la aplicación mínima de dos dosis. Además se deberá contar con un test por PCR negativo, manteniendo al residente nuevo en aislamiento dos días. Si no presenta síntomas compatibles con COVID, podrá salir del aislamiento.**

- Los casos confirmados dentro de la institución se procederá al **aislamiento por 7 días más 3 días con cuidados extremos (podrá salir de aislamiento pero con uso de barbijo, distancia social y en espacios abiertos o con buena ventilación)**. Asimismo, **deben informar a esta Unidad los casos confirmados que se produzcan en la residencia.**-